



U. DE CHILE (O) N° 561

ANT.: Memorándum N° 103 (03/09/21), de Jefa
Carrera de Antropología, Fac. Cs. Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional Sr.
Sebastián Ignacio Vera Toledo

Santiago, 27 de septiembre de 2021.

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SEÑOR DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

En respuesta al Memorándum del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación del Sr. **SEBASTIAN IGNACIO VERA TOLEDO**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con las actividades finales de titulación del plan de estudios de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 0022558/2008, rectificado por D.U. N° 005446/2009 actualmente derogados.

El solicitante deberá reincorporarse para dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación del Sr. **VERA TOLEDO**.

Saluda atentamente a usted,

Ennio
Augusto
Vivaldi Vejar

Firmado digitalmente
por Ennio Augusto
Vivaldi Vejar
Fecha: 2021.09.27
09:34:54 -03'00'

DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Cs. Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

FORMULARIO OFICIO CIRCULAR N°34 / 27.10.1999

- Nombres y apellidos del/la solicitante** **RUN N°**

Sebastián Ignacio Vera Toledo	16.123.071-5
--------------------------------------	---------------------

- Carrera y Facultad**

Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales.

- Año de Ingreso** **Año de Egreso**

2007	2011
-------------	-------------

- Decreto del Plan de Estudios Derogado**

Decreto Universitario N°0022558/08 rectificado por el D.U. N° 005446/09

- Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título**

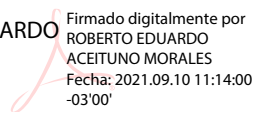
La Sra. Isabel Barros Inostroza, Secretaria de Estudios, informa que el solicitante debe realizar Práctica Profesional, desarrollar Memoria de Título, rendir Examen de Título y efectuar el trámite administrativo para obtener el Título de Antropólogo Social, de acuerdo con las exigencias del Plan original.



- Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado**

Prof. Paula Vergara Henríquez	
-------------------------------	--

- Visto Bueno Decano**

Prof. Roberto Aceituno Morales	ROBERTO EDUARDO ACEITUNO MORALES 
--------------------------------	--

Santiago, 08 de septiembre de 2021.-